

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 14 de diciembre de 2005, por la que se conceden subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden que se cita.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de Consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de Convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma y se efectúa la convocatoria pública de las correspondientes al año 2005, y en cumplimiento del artículo 11 de la misma, Primero. Las Asociaciones de Consumidores y Usuarios que se citan, mediante Anexo a la presente presentaron solicitud de subvención al amparo de lo dispuesto en la mencionada Orden en el plazo y forma establecidas en la misma.

RESUELVO

Primero. Hacer público que, mediante Resolución de 14 de diciembre, se acuerda conceder a las Asociaciones de Con-

sumidores y Usuarios y con las cuantías que se relacionan a continuación, subvenciones con cargo a la aplicación 0.1.09.00.01.11. .486.00 .44H, con la finalidad de financiar la realización en el marco de Convenios con Entidades Locales de la provincia de Cádiz.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución de concesión estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de España, 19, de conformidad a lo estipulado en el artículo 11 de la Orden de convocatoria citada.

Tercero. La Resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Organismo que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANEXO

BENEFICIARIOS :

UNION DE CONSUMIDORES DE CADIZ- UCE

N.I.F. : G11620689

ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y UASUARIOS DE CADIZ FACUA

N.I.F. : G11040417

ASOCIACION	ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO SUBVENCIONADO	IMPORTE SUBVENCION CONCEDIDA	PORCENTAJE FINANCIACION ASUMIDO JUNTA %	APORTACION EELL	PORCENTAJE FINANCIACION EELL %	PRESUPUESTO TOTAL ACEPTADO
FACUA	Medina Sidonia	6 Talleres	2.025,72 €	100	0,00€	0,00	2.025,72 €
FACUA	Algar	7 Talleres	2.363,34 €	100	0,00 €	0,00	2.363,34 €
FACUA	Olvera	7 Talleres	2.363,34 €	100	0,00 €	0,00	2.363,34 €
FACUA	Puerto Serrano	7 Talleres	2.243,34 €	94,92	120,00 €	5,08	2.363,34 €
FACUA	Trebujena	7 Talleres	2.363,34 €	100	0,00 €	0,00	2.363,34 €
FACUA	Zahara de la Sierra	7 Talleres	2.363,34 €	100	0,00 €	0,00	2.363,34 €
FACUA	Alcalá de los Gazules	8 Talleres	2.567,58 €	95,06	133,38 €	4,94	2.700,96 €
UCA-UCE	Conil de la Fra	7 Talleres	2.100,00 €	100	0,00 €	0,00	2.100,00 €
UCA-UCE	Arcos de la Fra	7 Talleres	2.100,00 €	100	0,00 €	0,00	2.100,00 €
UCA-UCE	Paterna de Rivera	7 Talleres	2.100,00 €	100	0,00 €	0,00	2.100,00 €
UCA-UCE	Vejer de la Fra	7 Talleres	2.100,00 €	100	0,00 €	0,00	2.100,00 €
UCA-UCE	Bornos	8 Talleres	2.400,00 €	100	0,00 €	0,00	2.400,00 €
UCA-UCE	Benalup	8 talleres	2.060,00 €	85,83	340,00 €	14,17	2.400,00 €
UCA-UCE	Castellar de la Fra	8 Talleres	2.400,00 €	100	0,00 €	0,00	2.400,00 €
UCA-UCE	Grazalema	8 Talleres	2.400,00 €	100	0,00 €	0,00	2.400,00 €
UCA-UCE	>Jimena de la Fra	8 Talleres	2.400,00 €	100	0,00 €	0,00	2.400,00 €

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Extinción de las autorizaciones de explotación de nueve máquinas recreativas y/o de azar. Correspondiente al expediente R.S.6414 (22.12.2004).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Payazzo España, S.A.
Expediente: R.S.6414 (22.12.2004).

Acto: Notificación Resolución de Extinción de las autorizaciones de explotación de nueve máquinas recreativas y/o de azar.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Málaga, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Extinción de la autorización de explotación de una máquina recreativa y/o de azar. Correspondiente al expediente R.S.6406 (22.12.2004).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Automáticos Virgen Blanca, S.L.
Expediente: 6406 (22.12.2005).

Acto: Notificación de Resolución de Extinción de la autorización de explotación de una máquina recreativa y/o de azar.
Correspondiente al expediente R.S.6406 (22.12.2004).
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Málaga, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio de extinción de sala de bingo, correspondiente al expediente 1/05 RS.4916 (18.10.2005).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Bingo Fórmula, S.L.
Expediente: 1/05 RS.4916 (18.10.2005).
Acto: Notificación de Acuerdo de Inicio de extinción de sala de bingo, correspondiente al expediente 1/05 RS.4916 (18.10.2005).
Plazo: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación. Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno.

Málaga, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-88/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: María Cerezo Fernández.
Expediente: MA-88/2005-EP.
Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/1999.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 15 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-146/05-BO.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Angela González Ortiz.
Expediente: MA-146/2005-BO.
Infracción: Leve, art. 6.3, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 150,00 euros.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 15 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.